



Por Mauricio Conde Olivares

“HORA 14”

Certeza jurídica en tenencia de la tierra, prioridad en Quintana Roo

¿Sabrá esto Jim Allen, presidente de Hard Rock International?

Nuestros amigos en la Isla de las Golondrinas, nos comentan que se ha vuelto la comidilla de la clase política y empresarial local el hecho de que el nombre de esta marca comercial se vea afectado por presuntos malos manejos administrativos, de pena ajena.

Le comento que la franquicia de hoteles y restaurantes Hard Rock Cafe, ha venido enfrentando recurrentemente litigios y controversias comerciales en México, debido al uso irregular de la marca, logrando recuperar el control corporativo en el país en 2016. Sin embargo, ahora, uno de sus FRANQUICIATARIOS en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, vuelve a poner en entredicho a la exitosa franquicia.

Nos comentan que presumiblemente se trata del empresario Emilio Vega Rueda, dedicado a los espectáculos, restaurantes, y negocios inmobiliarios, FRANQUICIATARIO de Hard Rock Cafe en Cozumel, quien de acuerdo con testimonios de locatarios de la Plaza Royal Village decidió no pagar la renta del local donde se encuentra el afamado restaurante, acumulando millones de pesos en deuda y negándose a desalojar este espacio de alta rentabilidad y plusvalía.

Por eso, nos comentan que de ser cierta esta especie, la actuación de Vega Rueda constituye un quebranto a la ley y una falta a los estándares de calidad de la franquicia que representa, ¿sabrá esto Jim Allen, presidente de Hard Rock International?

Ahora, pasemos a temas de Cancún.

Luego de la realización de los primeros tres talleres de Co-Creación del Programa de Presupuesto Participativo 2024, que se llevaron a cabo en diferentes Supermanzanas de la ciudad, la presidenta municipal,

Ana Paty Peralta, informó que más de 300 cancenenses se han sumado a este instrumento de participación ciudadana para ejercer obras en 2025, que registra a la fecha 20 propuestas.

La alcaldesa informó que del 19 al 21 de agosto se efectuaron las actividades de orientación por parte de personal de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, a vecinos de las zonas 1, 5 y 6, en los domos deportivos de las Supermanzanas 95, 228 y 94, respectivamente.

“Tenemos 20 proyectos registrados en los que participaron muchos vecinos, tenemos 302 participantes en las primeras tres zonas. Comenzamos el lunes, martes y miércoles; este jueves estaremos en Polígono Sur”, afirmó.

Detalló que 10 de las propuestas fueron dadas de alta mediante el módulo de atención instalado por primera vez en la Jornada de Atención Ciudadana “Cancún nos une”, que se efectuó este jueves en el Domo de la Supermanzana 60; a los que se suman otros 10 proyectos registrados desde el inicio de la convocatoria.

Durante dichas sesiones, personal de la dependencia municipal, orientó y aconsejó a los ciudadanos para poder registrar adecuadamente sus proyectos, que se recibirán hasta el 30 de agosto, tanto de manera presencial en las oficinas de la dependencia, ubicada en avenida Nader, edificio Jade, Sm. 2, Mz. 1, Lt. 30; en la Dirección General de Desarrollo Social, en avenida López Portillo, Sm. 100, Mz. 101, Lt. 3; y en la Secretaría Técnica, en avenida Nader, Sm. 05, Mz. 03, Plaza Centro, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Además, los proyectos pueden ser registrados de manera digital a través del correo presupuestoparticipativocancun@gmail.com

Los cuatro Talleres de Co-Creación restantes se instalarán: en la zona tres, el 23 de agosto en el esta-

cionamiento de Walmart Polígono Sur de 17:00 a 19:00 horas; en la zona dos, el 24 de agosto en el estacionamiento de Plaza Cumbres de 10:00 a 12:00 horas; en la zona siete el 26 de agosto en el Domo Deportivo de la Supermanzana 103 de 17:00 a 19:00 horas; y en la zona cuatro, el 27 de agosto en el Domo Deportivo “Lombardo Toledano” de 17:00 a 19:00 horas.

El 25 de septiembre se publicarán los proyectos que se perciban viables para llevar a cabo, y desde ese mismo día hasta el 22 de noviembre se abrirán las votaciones de manera digital a través de la página presupuestoparticipativo.cancun.gob.mx, además el 22 de noviembre se organizará una votación presencial en el Palacio Municipal, para cerrar con mayor participación ciudadana este programa.

También en Cancún, al ser una prioridad el atender a más cancenenses en diversos rubros, la pPresidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, destacó la suma de servicios e información de dos nuevos módulos en la Jornada de Atención Ciudadana “¡Cancún nos une!” realizada en la Supermanzana 60, para trámite de Pensión para Adultas Mayores de la Secretaría del Bienestar y registro de proyectos para el Presupuesto Participativo 2024.

“Esto es para ustedes, para apoyar la economía del hogar, fortalecer la comunicación entre gobierno y ciudadanos, y para que sepan que nos comprometemos y les cumplimos”, dijo.

Al inicio de la edición número 27 de la estrategia, Ana Paty Peralta agradeció al Gobierno de México y a la Secretaría del Bienestar por el apoyo y acompañamiento en dicho programa que recorre diferentes colonias de la ciudad, ya que permitirá a los habitantes completar su procedimiento y obtener el beneficio social que les corresponde.

Al respecto, el director regional

de Programas para el Desarrollo en Benito Juárez y Puerto Morelos, William Martín Jiménez Miguel, informó que se facilitará a los interesados la inscripción a quienes acudan con sus documentos oficiales como identificación oficial, CURP y acta de nacimiento actualizadas, comprobante de domicilio no mayor a tres meses, así como tres números telefónicos a donde se les notificará cuando lleguen las tarjetas con el respaldo económico.

La presidenta municipal resaltó que el segundo módulo agregado en esta ocasión fue para la presentación de proyectos para el Presupuesto Participativo 2024, a ejercerse en 2025, que está abierta hasta el próximo 30 de agosto y permitirá hacer que los vecinos voten por las iniciativas de mayor beneficio en su comunidad y en las diferentes zonas habitacionales de la ciudad.

Como en las emisiones anteriores, Ana Paty Peralta escuchó personalmente a los habitantes registrados para la modalidad de audiencia ciudadana, quienes le externaron diferentes necesidades personales y de sus entornos, las cuales fue canalizando de manera directa con los titulares de las áreas para su respuesta inmediata y seguimiento.

De igual forma, entregó apoyos funcionales como sillas de ruedas, actas de nacimiento y certificados de antecedentes registrables, como ejemplo de las diversas gestiones que pueden lograr los cancenenses en cada una de las jornadas semanales, las cuales se van alternando una vez en el Palacio Municipal y otra desde las colonias.

Ahora hablemos de la certeza en la tenencia de la tierra en Quintana Roo.

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (Agepro) puso a disposición de la ciudadanía el número telefónico y WhatsApp 983 184 0860, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, para quienes requieran asesoría e infor-

mación sobre la certeza jurídica al adquirir un terreno o propiedad en el estado. El servicio está orientado a proteger los derechos de las familias quintanarroenses y evitar posibles fraudes en la compra de bienes inmuebles.

Este esfuerzo se enmarca en el compromiso del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo que promueve la gobernadora Mara Lezama Espinosa, bajo la premisa de que todas las familias tengan acceso a un futuro con seguridad jurídica.

Así, la gobernadora Mara Lezama Espinosa continúa impulsando acciones que promuevan la igualdad, la justicia social y la prosperidad compartida para todas y todos.

El director general de Agepro, José Alberto Alonso Ovando, subrayó: “Es fundamental que la ciudadanía tenga acceso a la información necesaria para proteger su patrimonio. Con esta línea buscamos fortalecer la seguridad jurídica en la compra de propiedades y garantizar que cada familia quintanarroense cuente con la certeza legal que merece. Nuestra prioridad es ofrecer asesoría clara y oportuna para prevenir fraudes y garantizar un desarrollo urbano ordenado y justo”.

Agepro por ello invitó a la población a verificar que los terrenos en venta cuenten con los permisos municipales y estatales correspondientes antes de concretar una transacción. Comprar terrenos sin los permisos adecuados constituye un delito de acuerdo con los artículos 268 y 269 del Código Penal del Estado de Quintana Roo, sancionado con penas de 4 a 12 años de prisión.

Se alerta de esta forma a la ciudadanía sobre el riesgo de fraude al adquirir terrenos, bajo el supuesto que cuenta con un expediente emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

La única garantía de certeza jurídica la proporciona un título de propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; empero, lo anterior será motivo de otro análisis en posterior entrega de **HORA 14**.

mauricioconde59@outlook.com

X: @mauconde